



24 de noviembre de 2016

- Intendencia del Barrio -

Estimados propietarios,

Horizontes al Sur está creciendo, hay numerosas casas en construcción y ya son más de 10 familias las que viven en forma permanente junto con otras que lo aprovechan el fin de semana.

Esta situación nos obliga a clarificar y a poner en conocimiento de todos como es la estructura administrativa y de intendencia del Barrio.

La administración financiera y contable se realiza desde las oficinas del Fiduciario en San Isidro, la misma está a cargo de Caputo Hermanos SA cuyo responsable es Flavio Caputo.

La INTENDENCIA del Barrio la lleva adelante el Sr. Roberto Lavia.

Roberto Lavia cuenta con personal administrativo en el Acceso y personal de Mantenimiento de las distintas áreas del barrio, espacios verdes, deportes, redes y mantenimiento general.

Existe un Reglamento de Construcción y un Reglamento de Convivencia que el Intendente debe hacer cumplir, así como un Régimen de sanciones ante las distintas irregularidades.

Luego, y como representación de los 753 copropietarios, están las COMISIONES (los miembros son quienes figuran en nuestra página Web) y el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, con un Reglamento que fija las pautas sobre las que deben manejarse sus miembros de manera de representar a todos en las mejoras y disposiciones que decidan.

El Intendente cuenta con el Asesoramiento de la Ing. Silvina Papa en lo relacionado con áreas verdes, el Dr. F. Denon en el tema de Seguridad, y Marcos Moscariello en el área administrativa e Intendencia, todos asesores que podrán ser convocados por las comisiones a requerimiento de las mismas o del Intendente.

Dicho todo esto, la intención del presente email es ratificar la Intendencia en manos de

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Horizontes al Sur

Fideicomiso Horizontes al Sur: Ruta 16 - KM 5 - Pte. Perón